

**INFORME.****Tema: REFORMA ESTATUTARIA A LA EDUCACIÓN****Hora: 7 nov 2023 01:00 p. m. Bogotá**

SINDESENA como organización sindical que representa al mayor número de trabajadores afiliados del SENA, fue convocado a participar de reunión virtual para desarrollar conversatorio sobre la **REFORMA ESTATUTARIA A LA EDUCACIÓN**, participamos de este espacio donde se manifestó que uno de los ejes importantes y necesarios de la reforma es la fuente de financiación que genere unas condiciones estables del proyecto y que se mantenga calidad de los procesos que se emprendan.

Se manifestó la necesidad de que la relación estudiante por grupo disminuya y que esa es la diferencia con los procesos que se adelantan con la formación privada; para abordar esta situación es necesaria la ampliación de la planta de personal en las instituciones y con ello disminuiría la relación de estudiantes por docentes. La propuesta de reforma plantea que la aplicación de esta ampliación no puede sobrepasar o ser mayor a diez (10) años en su implementación.

La profundidad de la reforma invita o tiene claro que para poder mantener la cultura de los pueblos es necesario implementar el diseño de CURRÍCULOS flexibles y regionales que permitan fortalecer el arraigo de los ciudadanos por su territorio y sus comunidades, esto significa fortalecer las escuelas rurales e incentivar el desarrollo de la mano de obra, además del desarrollo comunitario de micro y mediana empresa. La propuesta debe pasar por un acuerdo nacional que propicie el desarrollo de reuniones donde se recojan las inquietudes y propuestas de los diferentes sectores y pueda avanzar en los ocho (8) debates correspondientes por los que debe pasar en cámara y senado.

Es claro entonces que fortalecer económica y financieramente la reforma es uno de los primeros pasos que se deben adelantar para garantizarle futuro al proyecto, es esta una forma de generar equidad con las regiones y territorios y es posible que sea necesaria una ley que genere condiciones para garantizar la permanencia de la prestación de la educación y la no privatización de la educación estatal; hoy la reforma está estancada en el desarrollo de las sesiones de congreso y senado por que no cuenta con las mayorías correspondientes que garanticen su aprobación.

**SINDESENA JUNTA NACIONAL**

Bogotá, 16 de noviembre de 2023

Elaborado por: Richard Manuel Movil Cujia, Secretario de Educación y Asuntos Pedagógicos Junta Nacional.

Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Sútese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)